



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Julio de 1975.-

469/75

Expte. n° 5.134/75

VISTO:

El presente expediente; atento a lo solicitado por el Departamento de /
Ciencias Exactas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 /
de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ratificar la resolución n° 101/75 de fecha 23 de mayo de 1975 /
del Departamento de Ciencias Exactas, por la cual se designa a Auxiliares Do-
centes de 2da. categoría.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para
su toma de razón y demás efectos.


Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO


G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR